

Graduados Sociales, expertos en materia laboral y de seguridad social

El Graduado Social es, por el contenido de sus estudios y por la formación continua de actualización que el Colegio le brinda, un experto en Derecho Laboral y de Seguridad Social, formado complementariamente en el ámbito de los recursos humanos, así como en materias fiscales y contables. Asiste en representación ante los Tribunales del Orden Social, tanto en Instancia como en Suplicación, en todos aquellos asuntos que le son encomendados por empresas, trabajadores, pensionistas, sindicatos, corporaciones... teniendo en exclusiva como tal, la facultad de confeccionar mensualmente las liquidaciones a la Seguridad Social que realizan las empresas, así como asesorar y tramitar todos los expedientes de jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad, y todas aquellas prestaciones que se formalizan ante la Seguridad Social. Por tanto el Graduado Social es en nuestra sociedad un valor fundamental de todas las actuaciones que se realizan en el ámbito laboral. En la actualidad los Graduados Sociales realizan tareas de asesoramiento y representación judicial para más del 85% de pequeñas y medianas empresas, trabajadores y pensionistas.

EJERCICIO PROFESIONAL REGULADO POR EL COLEGIO

La denominación actual de los estudios que habilitan al Graduado Social para el ejercicio de su profesión es el Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, carrera universitaria con una duración de cuatro cursos académicos y 240 créditos.

Una vez finalizados estos estudios el Graduado Social se incorpora al colegio profesional donde se encuentra ubicado su despacho o la empresa para la que presta sus servicios. Se trata pues de una profesión colegiada. Lo cual supone la obligatoriedad de colegiarse para todos aquellos que desean ejercer esta actividad de manera profesional. En este sentido, el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid es una Corporación de Derecho Público creada por Ley hace cincuenta y cinco años cuya función básica es la ordenación de la profesión conforme a los principios de deontología, eficacia, independencia, responsabilidad y solidaridad entre sus miembros, así como el acatamiento al orden constitucional vigente.

GRADUADO SOCIAL, ESPECIALISTA DE LA CIENCIA JURÍDICA LABORAL

Siendo los Graduados Sociales los titulados universitarios que más Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tienen incorporado en su plan de estudios, unido a sus conocimientos de Derecho Procesal Laboral, los convierten en verdaderos especialistas de la técnica y de la ciencia jurídica laboral, ius-laboralistas facultados legalmente para ostentar la representación tanto en organismos de conciliación como en juicio, respondiendo a los ataques o dictámenes ajenos, situándose a favor de los derechos de su representado, patrocinándolo, argumentando, protegiéndole, mediando, haciendo uso del derecho, pidiendo y postulando en la controversia ante el Juez o Tribunal; es decir, realizando una dirección técnica. La puesta en marcha de la Ley 39/2009, de la Oficina Judicial, reconoció desde el 4 de Mayo de 2010 a los Graduados Sociales como operadores jurídicos y su acceso al Recurso de Suplicación. Asimismo, el Graduado Social también asesora, representa, formaliza documentos y gestiones en nombre de organismos, empresas y particulares, en materia de empleo y migraciones.

Cuando los Graduados Sociales son nombrados colaboradores del Ministerio de Trabajo u otros organismos en la forma regulada por el art. 6º del texto articulado

de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, estos profesionales desempeñan funciones relativas a técnicas de investigación social cooperando en las encuestas, estudios y dictámenes que se les encomienden. Igualmente, en Organismos Oficiales, entidades y empresas pueden desarrollar las funciones de técnico en departamento de personal y verificar, sin menoscabo de las facultades inspectoras e interventoras de la Administración, mediante certificados, visado, declaraciones y demás documentos que hayan de formalizar las empresas y trabajadores a efectos de lo establecido en la legislación laboral y de la Seguridad Social.

El Graduado Social también ejerce la habilitación de las empresas, de los trabajadores y sus familiares o derecho habientes, en orden a la percepción de toda clase de beneficios económicos otorgados por la legislación sociolaboral, Seguridad Social, empleo y migración; e interviene, cuando es requerido para ello, como asesor en la negociación de los convenios colectivos, así como en las comisiones paritarias de los mismos. Por ende, ante la Inspección de Trabajo el Graduado Social tiene la facultad de impugnar y recurrir actas de infracción y liquidación a la Seguridad Social y sanciones en general.

LA REALIDAD DEL DESPACHO PROFESIONAL

En la actualidad el despacho del Graduado Social es un centro multidisciplinar, cuya evolución pasa por prestar el mayor número de servicios a sus clientes. En una situación económica tan complicada como la que estamos atravesando, los despachos se han repositionado dotándose de los mejores medios para ofrecer servicios



integrales de máxima calidad y con el menor coste de tiempo de realización; en definitiva, optimizando sus recursos humanos y medios materiales.

Las nuevas tecnologías de gestión se han convertido en aliados que reducen el tiempo de realización de los trabajos de las áreas de laboral, fiscal, contabilidad y la propia de facturación. El Colegio tiene suscrito convenios de colaboración con entidades certificadoras a través de los cuales se puede acceder a la firma digital de personas jurídicas y físicas, tanto para los propios colegiados como para sus clientes y realizar cuantos trámites se precisan para la constitución y registro de nuevas empresas.



MÁS INFORMACIÓN
www.graduadosocialmadrid.org
 Tlf 91 523 08 88

M^a. ANTONIA CRUZ

Presidenta del EXCMO. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid

El Colegio de Graduados Sociales de Madrid tiene su territorio competencial en su propia Comunidad, así como en las provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara. Cuenta con una Junta de Gobierno integrada por doce vocales electos cada cuatro años, con presidencia de elección directa que actualmente ostenta Doña María Antonia Cruz Izquierdo, en segundo mandato tras su reelección en abril de 2009.

¿Cuál es el panorama profesional del Graduado Social hoy?

En España ejercen hoy la profesión más de 25.000 Graduados Sociales y son más de 70.000 los alumnos matriculados en estos estudios universitarios. El Colegio de Graduados Sociales de Madrid participa en este colectivo con más de 2.000 colegiados cuyo lema pro-

fesional es la "Justicia Social". Graduado Social es una profesión de futuro, y quienes la ejercen desempeñan una labor fundamental en la promoción del estado del bienestar, pues con sus propuestas, soluciones profesionales y recomendaciones a los empresarios realizan una gran tarea para promover mejoras de los trabajadores.

¿Qué tareas fundamentales lleva a cabo el Colegio?

Lógicamente defender y velar por los intereses de nuestros colegiados. Destacar la continua puesta al día conforme las leyes se adecuan al nuevo marco de competencias, la apuesta constante de mi Junta de Gobierno por la formación que ha culminado en nuestro Congreso de Actualidad Laboral que este año desarrollaremos en el Círculo de Bellas Artes con acceso gratuito, previa inscripción, entre el 15 y el 17 de noviembre, y por supuesto, como Administración Corporativa dentro de nuestra misión de servicio al trabajador y al ciudadano, emerger como un canal fiable de prestación de servicios, ayudando a la implantación de políticas de empleo y al funcionamiento de los servicios públicos para la resolución de conflictos, en especial los de mediación, arbitraje y conciliación, de cuyo óptimo funcionamiento depende la solución extrajudicial de infinidad de asuntos.



¿Presta el Colegio, al margen de a sus colegiados, algún servicio al ciudadano?

Los Graduados Sociales estamos presentes en la Red de Oficinas Judiciales de la Comunidad de Madrid ofreciendo de manera gratuita a los ciudadanos un servicio de orientación en materia laboral y de Seguridad Social. Igualmente, colaboramos con el FOGASA apoyando la tramitación de expedientes, y en nuestra sede colegial llevamos más de una década impartiendo cursos de formación y servicios de asesoramiento laboral para desempleados también de carácter gratuito; así pues nuestras puertas están siempre abiertas para cualquier ciudadano que nos necesite.